

maras, al votarse el primer título del Código Civil. Presentados, en efecto, este título y los dos siguientes al Tribunalado, resonaron unánimes voces de censura contra la falta de liberalismo, la estrechez de miras y la confusión del proyecto, que contrastaban con la sencillez en el plan, la claridad en las disposiciones y la alteza de criterio que resplandecían en el formulado por la Convención. Tachóse el trabajo de compilación incoherente, de mezcla indigesta de leyes romanas y de costumbres feudales, y, á pesar de los argumentos de Portalis, el Tribunalado rechazó por considerable mayoría el título primero, que no tuvo mejor suerte en el Cuerpo legislativo, si bien aquí la minoría adicta al gobierno fué más numerosa. Bonaparte se desató en invectivas contra la oposición, y en el Consejo de Estado discutióse con detenimiento si no convendría retirar los dos títulos siguientes, para completar la obra y hacerla aceptar ó desechar en su conjunto por un *sí* ó un *no*, acordándose, al fin, suspender toda resolución extrema hasta que terminaran las deliberaciones pendientes en el seno del Poder legislativo. El tercer título, que se refería al Registro Civil, fué admitido sin dificultad; mas el segundo, votado en último término y tras porfiados debates, tuvo en contra en el Tribunalado sesenta y un votos y á su favor solamente treinta.

Bonaparte no resistió más, y dos días después dirigía el gobierno un mensaje al Cuerpo legislativo retirando provisionalmente el proyecto de ley relativo al Código Civil, porque no era llegado aún el tiempo de que «leyes esperadas con tanta impaciencia por la nación se discutieran con la calma y la unidad de intención que requerían.» El Cuerpo legislativo soportó en silencio la grosera injuria.

El espíritu de contradicción que animaba á parte del Tribunalado y del Cuerpo legislativo, se declaró también en la designación de candidatos para el Senado, y aun pareció trascender á este cuerpo sometido siempre incondicionalmente á la voluntad del gobierno. Había que cubrir al principio de la legislatura tres vacantes de senadores, para cada una de las cuales debía proponer una persona cada Asamblea y otra el primer Cónsul. A los senadores les correspondía elegir á su nuevo colega de entre los candidatos presentados. Pues bien, Bonaparte propuso de una vez tres generales, Jourdan, Lamartilliere y Berruger, para las tres vacantes; pero el Senado, al proveer la primera, votó á Gregorio, famoso convencional y obispo constitucional de Blois, candidato del Cuerpo legislativo, que había querido significar nuevamente su desagrado por el Concordato. Para la segunda vacante, el Tribunalado y el Cuerpo legislativo designaron ambos como candidato suyo á Daunou, con quien Bonaparte estaba muy de malas, desde que el antiguo girondino abandonó en cierta ocasión el Tribunalado gritando que no pensaba volver á pisar su recinto mientras «durase la tiranía.» Bonaparte se entregó á violencias de palabra y extremos de furor indignos de un jefe de Estado. Acontecía lo dicho el primero de Enero de mil ochocientos uno, día en que también se desechara el título segundo del Código Civil, y

como el dos fuese el señalado por el primer Cónsul para recibir en audiencia á los senadores, aprovechando la coyuntura, reprochó agriamente á cuantos fueron á las Tullerías su malquerencia hacia los generales, aludió en términos insultantes á Sieyes, que estaba presente, apostrofó con dureza á otros y concluyó declarando que miraría como una ofensa personal la elección de Daunou. Los senadores aguantaron el chaparrón sin chistar y, para desagraviar á Bonaparte, nombraron al general Lamartilliere, á cuya candidatura se había adherido, incurriendo en notoria falta de firmeza, el Cuerpo legislativo.

No habiendo forma dentro de la ley de disolver las Cámaras, el primer Cónsul estaba dispuesto á dar un golpe de Estado; pero disuadióle de ello Cambaceres, hábil casuista, que discurrió el medio de eliminar del Parlamento á los miembros más recalcitrantes sin parecer que se violaba abiertamente la Constitución, la cual disponía que el Tribunalado y el Cuerpo legislativo se renovaran por quintas partes, debiendo esto verificarse por primera vez en el transcurso del año corriente, mas no expresaba si el Senado, encargado de producir las vacantes, había de emplear el sorteo ó el escrutinio. Lo natural era entender que debía acudir al sorteo, único sistema que ofrecía garantías de imparcialidad. Cambaceres, sin embargo, ideó obtener del Senado que se decidiese por el procedimiento de la elección, y como esto no era difícil, ni dudoso después el resultado del escrutinio, mediante dicho expediente había la seguridad de excluir los veinte miembros del Tribunalado y los sesenta del Cuerpo legislativo que más estorbaban. A Bonaparte le pareció de perlas el plan, y dejando á sus dos colegas que prepararan lo necesario para llevarlo á la práctica, se trasladó á Lyon, donde, previa invitación de su parte, que para los buenos entendedores equivalía á una orden, se habían reunido en asamblea legislativa, bajo el nombre de Consulta, cuatrocientos cincuenta representantes de la República Cisalpina, los cuales, por complacerle ó, mejor dicho, obedecerle, arrojaron las inclemencias de la temperatura atravesando los Alpes en lo más crudo del invierno.

El primer Cónsul entró en la antigua metrópoli de las Galias bajo arcos triunfales, siendo recibido con el boato y la ostentación que se habrían desplegado á tratarse de un verdadero monarca. Ya antes había hecho que los cisalpinos aceptasen una Constitución redactada por Talleyrand y calcada en la consular, salvo el desaparecer de ella la sombra de libertad que en esta última se conservara; ahora debían nombrarse las autoridades y, sobre todo, el presidente de la República. Bonaparte procuró captarse las simpatías de los representantes, dispensándoles benévola acogida, afectando gran sencillez en sus maneras y oyendo atentamente las observaciones que se le expusieron acerca de la Constitución, pasando después á designar los funcionarios de acuerdo con ellos. En la elección para los puestos secundarios no hubo la menor dificultad, y ya sólo faltaba proveer un cargo, que de propósito se había dejado vacante, el de presidente. Bonaparte lo había reservado para sí; fiel, no obstante, á sus hábitos de disimulo, no quería pedirlo,

esperando que los cisalpinos se lo ofrecieran espontáneamente. Los representantes de la naciente República, que iban de buena fe y no tenían idea de los deseos del primer Cónsul, habían puesto sus miradas en el conde Melzi, que era el personaje de mayor prestigio é influencia en la Lombardía; y como, en su ingenuidad, no acertaran á comprender las objeciones que se oponían á su candidatura, fué preciso descorrer el velo, y Talleyrand, Petiet y Marescalchi, confidentes de Bonaparte, se encargaron de iluminar su inteligencia, pudiendo, al fin, los cisalpinos dar con la clave del enigma, gracias á esta oportuna revelación. En su consecuencia, se dirigieron á Bonaparte suplicándole que se dignase retener la magistratura suprema de la Cisalpina; pues no había en toda-ella ningún ciudadano que, por la respetabilidad de su carácter y el ascendiente de su nombre, mereciera gobernar la República y fuese capaz de mantenerla. Al otro día, veintiséis de Enero de mil ochocientos dos, el primer Cónsul les anunció en persona y solemnemente su aceptación, gozándose en vilipendiarlos por su complacencia. «No he encontrado ninguno entre vosotros, les dijo brutalmente, que tenga bastantes derechos sobre la opinión pública, que esté bastante emancipado del espíritu de localidad, que haya prestado, en fin, servicios bastante grandes á su país para confiarle la primera magistratura.» Era tanto como advertirles que nada les debía; así paga el diablo á quien le sirve.

Sólo un consuelo, de carácter meramente platónico á la sazón, vino á endulzar las amarguras devoradas por los patriotas italianos en la última sesión de la Consulta, y fué el que encontraron en la sustitución del nombre de *República Italiana* al de *República Cisalpina*. A la verdad, Bonaparte disponía entonces de elementos suficientes para fundar un gran Estado en la alta Italia: Génova acababa de dirigirle el mismo ruego que la Cisalpina y estaba pendiente de su voluntad; era árbitro de la República de Lucca, que había ofrecido á España á cambio de algunas naves; ocupaba el Piamonte, incorporado á Francia en realidad, aunque se supusiera que su suerte estaba aun en suspenso, y, por último, se aprestaba á recoger la herencia del duque de Parma, cuya muerte no podía tardar en sobrevenir. Pero lejos de entrar en las miras de Bonaparte el constituir con todos estos territorios una grande y poderosa república, cuya tendencia constante habría sido hacerse independiente, su política consistía en mantener aislados á los Estados italianos y en irlos sometiendo definitivamente á la dominación francesa. La misma Toscana, á pesar de haber sido cedida á España «en plena propiedad» y de tener su rey propio, no era más que una provincia francesa, que gobernaba á su antojo, por mediación de Clarke y de Murat.

El artículo once del tratado de Luneville decía: Las partes contratantes se garantizan mutuamente la *independencia* de las repúblicas báltava, helvética, cisalpina y liguriana, así como la *libertad de los pueblos que las habitan para adoptar la forma de gobierno que estimen conveniente.*» Acabamos de ver de qué manera entendía cumplir Bo-

naparte esta cláusula del tratado en lo referente á las república cisalpina y liguriana (Génova); debemos añadir que se había mostrado casi tan poco escrupuloso en lo tocante á la báltava, y que estaba dispuesto á no usar de mucha mayor mesura en sus relaciones con la helvética.

No habiendo podido pensar en alzarse con la magistratura suprema en Holanda, promovió un cambio en las instituciones de aquella República, que le permitiese reinar en la persona de sus hechuras. El gobierno de la República báltava se componía de un directorio y de dos Cámaras legislativas: Bonaparte, de acuerdo con el embajador de aquel país, sometió á la aprobación de estas últimas un proyecto de Constitución, donde se establecía un presidente *elegido por tres meses*. Las Cámaras, con cuya docilidad se había creído contar, desecharon el proyecto; el Directorio, auxiliado de Augereau, las disolvió por la fuerza. «Este acto, decía el *Monitor* del veintiséis de Septiembre de mil ochocientos uno, se ha ejecutado en medio de la mayor tranquilidad. El Directorio adoptó tal resolución *en su sabiduría*, obrando de acuerdo con los presidentes de ambas Cámaras y únicamente para dar *tiempo á que el pueblo use de sus derechos.*» Se apeló, pues, al cuerpo electoral, y de cuatrocientos diez y seis mil seiscientos diez y nueve ciudadanos investidos del derecho de sufragio, cincuenta y dos mil doscientos diez y nueve votaron en contra, los demás se abstuvieron; pero interpretóse su silencio como señal de asentimiento, y quedó proclamada la nueva Constitución. Así se había consagrado la independencia de la República báltava.

Se ha elogiado mucho el desinterés y la imparcialidad con que Bonaparte intervino en las querellas intestinas de Suiza, sin parar mientes en los móviles de su política al mezclarse en tales cuestiones, ni en la forma en que lo hizo. Saqueada aquella República por el Directorio, invadida por los ejércitos de la coalición, sometida de nuevo á la dependencia de Francia después de la batalla de Zurich, destrozada por las luchas de los partidos que disfrazaban con el interés público sus miras egoístas y facciosas, las promesas del tratado de Luneville habían hecho concebir á los suizos la esperanza de recobrar el suspirado sosiego. Pero las tropas francesas no evacuaron el territorio helvético, y el primer Cónsul, que comprendía la imposibilidad de ejercer allí la franca dominación que se había arrogado en la Cisalpina, trató de alcanzar el mismo resultado bajo nombre diferente y por medios más encubiertos. Sus esfuerzos se encaminaron á impedir el renacimiento de la paz interior, no dejando á ningún gobierno consolidarse, con lo que se proponía que los cantones, desalentados, se le entregasen á discreción. Al lado de este objeto principal perseguía otro secundario, cual era el agregar á los dos departamentos del *Monte Terrible* y del *Léman*, que Francia poseía ya en el territorio de la República, el cantón de Valais, que había decidido apropiarse para tener más fácil acceso á Italia por el Simplón. Bajo la influencia de su acción hábilmente disimulada, las administraciones, heridas de muerte,

se seguían de improviso unas á otras rápidamente, y en esto han hallado algunos la prueba más palpable de que era necesario llamar á Bonaparte para que desempeñase el papel de providencia. Es fácil, sin embargo, poner las cosas en su punto, comparando el estado de Suiza y sus relaciones actuales con Francia, según el *Discurso acerca de la situación de la República* que el primer Cónsul había leído al Cuerpo legislativo, con las instrucciones comunicadas por el gobierno francés á sus agentes.

«A menudo, se decía en el documento oficial, la Helvecia ha sometido al primer Cónsul proyectos de organización; á menudo le ha pedido consejos, y él siempre *le ha recordado su independencia*».

«Acordaos solamente, les ha repetido varias veces, del valor y de los actos de vuestros padres. Tenéis una organización sencilla como sus costumbres. Sobre todo, para que esa nación sirva de ejemplo á los pueblos de Europa, conservad la igualdad y la libertad, que ha sido la primera en enseñarles. *Estos no eran más que consejos*, y se les ha prestado poca atención. *El ministro de la República ha sido un conciliador impotente entre los partidos divididos*».

El *Discurso* á que nos hemos referido tenía la fecha de veintinueve de Noviembre, y el treinta se trasmitían de orden de Bonaparte á Verninac, ministro de Francia en Suiza, las instrucciones siguientes: «El ciudadano Verninac no debe *realizar ningún acto ostensible*, sino dar á conocer confidencialmente que estoy muy descontento del sentido reaccionario en que parecen inspirarse los *landammanes* (burgomaestres) y el Pequeño Consejo; que ese gobierno no es legítimo, puesto que el Cuerpo legislativo no tenía el derecho de derribar á la Dieta..., y que es pretender burlarse ridículamente de las naciones el pensar que Francia ha de reconocer la voluntad de diez y seis individuos, como la expresión de los deseos del pueblo helvético.... Todo esto debe decirse de palabra y sin ruido».

Podríamos continuar esta cita instructiva, mas no es preciso para apreciar con exactitud lo que había de cierto en la política de abstención de que el primer Cónsul se vanagloriaba y en la misión pacífica y conciliadora confiada á Verninac. Bonaparte excitaba á Reding, jefe del gobierno central de la República, á que sus compatriotas hicieran un *esfuerzo* que sacase al país de su aflictiva situación. Reding no se enteraba ó no quería enterarse del verdadero significado de aquella recomendación, y cayó del poder, experimentando igual suerte sus sucesores, hasta que el primer Cónsul, impacientado con la torpe inteligencia de los suizos, que no comprendían la necesidad de su mediación suprema, movió á sus propias hechuras á decretarla y la impuso con la fuerza de las armas, como se dirá en el capítulo siguiente.

Así, no era aun firme la paz con Inglaterra, y ya Bonaparte sembraba vientos, que habían de traer lógicamente nuevas tempestades. Si en la política interior burlaba ó infringía leyes y juramentos sin el menor escrúpulo, en la exterior saltaba por encima del

respeto debido á los tratados, del derecho de independencia de las naciones, de las promesas de libertad prodigadas á los pueblos. Como dice un diplomático que cultivó su trato y estudió su carácter bajo sus diferentes aspectos, «se consideraba como un sér aislado en el mundo, nacido para gobernarlo y para dirigir á los hombres á su arbitrio.»

Durante su estancia en Lyon, pasó revista á los restos del ejército de Egipto, recientemente desembarcados; después, terminada la Consulta, regresó á París, recogiendo á su paso los vítores y aclamaciones de los departamentos del centro.

El poder legislativo estuvo condenado, mientras Bonaparte se halló ausente, á forzosa inacción, por no enviarle el gobierno ningún proyecto de ley: medio provisional puesto en práctica para inutilizarlo en tanto llegaba el momento de someterlo á un escrupuloso expurgo. En cambio, Cambaceres se había dado tan buenas trazas que, al volver el primer Cónsul á la capital de la República, el Senado se hallaba dispuesto á secundar sus planes con la mayor eficacia, de modo que, una vez que estuvieron bien sujetos todos los cabos, la flexible corporación acordó que las Cámaras se renovasen por escrutinio el veintidós de Marzo próximo, designándose por elección á los que habían de seguir y cesando sus funciones los no favorecidos por el voto de sus colegas. Los miembros del Tribunado y los de la otra asamblea que habian demostrado alguna entereza de carácter ó la menor consecuencia en sus convicciones, fueron sacrificados al orgullo del primer Cónsul, y á esto se llamó descaradamente depuración del poder legislativo.

A los pocos días terminaba sus tareas el Congreso de Amiens, reunido para dar carácter definitivo á la paz ajustada en los preliminares de Londres. Las negociaciones al principio marcharon lentamente, porque, de una parte, se había convenido que estuviesen representados en el Congreso los aliados de Francia ó Inglaterra, y España tardó en mandar su representante; y de otra, aunque en los preliminares estaban sentadas las bases del arreglo, y había que atenerse á ellas en los debates, y habia descartado, como oportunamente advertimos, aquellas cuestiones en que la inteligencia era imposible, todavía surgieron algunas dificultades en el curso de la discusión. Por fin, el gobierno de Madrid envió su ministro, y los restantes obstáculos fueron vencándose poco á poco. De los puntos que el Congreso debía resolver, el más importante era el concerniente á la isla de Malta. Bonaparte había sido el primero en lanzar las especies de que la Orden quedase bajo el protectorado de Rusia; pero, desde la muerte del emperador Pablo, esta idea no le gustaba tanto, y ahora queria que la isla se encomendase al patronato del rey de Nápoles, quien, teniéndole por vecino temible en Italia, no podría sustraerse á su influencia. Deseaba también que se desmantelasen las fortificaciones de la isla y se las reemplazara por un depósito y un lazareto, abiertos á todas las naciones. Los ingleses por su parte, se aterraban al pensamiento de restablecer la Orden sobre su antiguo pie, aunque borrando de sus estatutos las reglas incompatibles con los nue-